

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JONSUKI ECUADOR S.A, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017

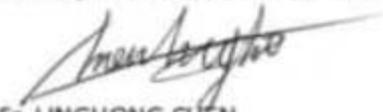
En el cantón Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del 2017 a las diez horas en el local de la oficina matriz de la compañía ubicada en las calles Pichincha No.819 entre Sucre y Colón, se reúnen los accionistas de la empresa JONSUKI ECUADOR S.A.: SR. LINGHONG CHEN, propietario de doce mil quinientas acciones y YIYANG PAN, propietario de doce mil quinientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes, en que la Junta resuelva sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2016, el Cierre de actividades económicas desde Mayo 2016 y la resolución de utilidades no distribuidas hasta el año 2015. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Se nombra como Presidente de esta sesión el Sr. Linghong Chen y como Secretario de la Junta al Sr. Yiyang Pan, quienes aceptan los cargos conferidos.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de Veinticinco mil dólares, declara formalmente instalada y abierta la Junta de Accionistas y manifiesta que se debe resolver lo anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve:

1. Aprobar los Estados Financieros e Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado a los accionistas.
2. Aprobar por unanimidad la Pérdida de la compañía por cese de actividades.
3. Los Dividendos no distribuidos han sido cancelados con inventario existentes hasta la fecha de cese por inactividad comercial.
4. Aprobar el informe presentado por el comisario. Sr. Raúl Cordovez P. respecto al procedimiento y cumplimiento de las normas contables establecidas para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 13H.00


Sr. LINGHONG CHEN
C.I. 1719013094
ACCIONISTA


SR. YIYANG PAN
C.I. 1719012930
ACCIONISTA